



# Debates en las Comisiones de Trabajo

## ASUNTOS ECONÓMICOS

### Revisan parlamentarios resultados de este año y proyecciones para el 2013

Ivette Fernández Sosa

Al cierre del 2012 se prevé un crecimiento del 3,1 % del Producto Interno Bruto, lo cual si bien es menor que el 3,4 planificado, es un indicador favorable en medio de la crisis financiera internacional. Así trascendió durante la primera de las jornadas de trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular en la que estuvo presente, además de otros funcionarios, Ricardo Cabrisas, vicepresidente del Consejo de Ministros.

Los parlamentarios recibieron una información detallada sobre la causa del incumplimiento, que recae fundamentalmente en la no concreción del plan de inversiones del Ministerio de la Construcción.

Según informó Joaquín Carvajal Valverde, viceministro primero de Economía y Planificación, además de problemas tecnológicos y atrasos con la transacción, en el incumplimiento influyeron factores de tipo subjetivo como deficiente planificación y contratación.

“Los incumplimientos del plan de inversiones siguen incidiendo en el aplazamiento de las fechas de la puesta en marcha de importantes objetivos económicos que comprometen los ingresos y ahorros previstos en la proyección del presente quinquenio, y provocan la inmovilización de recursos que pudieran destinarse a otros fines, dijo.



Los diputados también conocieron sobre la elaboración del plan de la economía para el 2013 en el que como informó Carvajal, se logró una mayor integralidad en cuanto al equilibrio monetario y financiero, se amplió la concentración de las compras externas, y se proyecta la extensión del mercado mayorista.

En la sesión vespertina los diputados analizaron el cumplimiento del presupuesto para este calendario y conocieron sus singularidades para el 2013. En correspondencia con el crecimiento de la economía, se estima que en el año 2012, el Presupuesto del Estado cierre con resultados favorables, obteniendo un déficit enmarcado en el aprobado en la Ley No. 112 del año pasado.

Lina Pedraza, ministra de Finanzas y Precios, acotó que los ingresos que se perciban durante el año próximo estarán matizados por la aplicación gradual de la Ley 113 del Sistema tributario prevista a entrar en vigor a partir de enero.

Asimismo, se aprovisionan gastos hasta el límite del déficit fiscal aprobado en la Ley del Presupuesto del Estado, que constituirán recursos monetarios en el 2013 dirigidos a la recuperación de los daños del huracán Sandy, así como para el saneamiento financiero empresarial.

## ATENCIÓN A LOS SERVICIOS

### Transportaciones de cargas y pasajeros



Maylín Guerrero Ocaña

El Ministerio de Transporte (MITRANS) participa hoy en el 58 % del tráfico de cargas producido en el país. Sus entidades especializadas transportaron hasta la fecha 62 millones 600 mil toneladas de cargas, cifra que supera en 6 millones 200 mil el volumen trasladado en igual periodo del año anterior.

Los parlamentarios asistentes a la Comisión para la Atención a los Servicios de la Asamblea Nacional del Poder Popular pudieron conocer además, en esta primera jornada de trabajo, que el ferrocarril continúa incrementando su presencia dentro del balance de cargas del organismo, al ser uno de los medios más eficientes.

A raíz de preocupaciones surgidas en el encuentro por parte de los diputados,

se estableció un franco y crítico debate sobre el estado actual de la transportación de pasajeros. En este sentido, en el servicio urbano de ómnibus públicos incumplen sus planes Camagüey, Villa Clara, Santiago de Cuba y La Habana.

El ministro del transporte, César Ignacio Arocha señaló que una alternativa para la transportación de pasajeros lo constituye el plan de 343 semiómnibus destinados para todo el país. Sin embargo, los funcionarios reconocieron que aún son tareas pendientes el aumento de la disponibilidad de medios para el transporte público en cada provincia y la implementación de acciones que eliminen las indisciplinas a bordo de los trenes y mejoren la calidad de los servicios a pasajeros en el ferrocarril, sector donde se centrarán, en el 2013, las principales inversiones del organismo, junto al programa de dragado y la vialidad.

Igualmente el sector está inmerso en la búsqueda y puesta en marcha de nuevos modelos de gestión en la actividad estatal, la creación de cooperativas y otras formas organizativas que permitirán lograr una mayor eficiencia y productividad del trabajo.

## ÓRGANOS LOCALES

### Examinan experiencia en Artemisa y Mayabeque

Susana Lee

El examen de la implementación del Acuerdo VII/60, del Parlamento, de agosto del 2011, sobre la experiencia en las provincias de Artemisa y Mayabeque consistente en separar la dirección de los consejos de la Administración y de las asambleas provinciales y municipales del Poder Popular, estuvo en el centro de las labores que, de manera conjunta, realizaron ayer las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Órganos Locales.

El tema fue considerado a partir de las informaciones ofrecidas por funcionarios de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo y por los presidentes provinciales de ambos territorios, y de los municipios de San Antonio de los Baños y Quivicán, quienes abordaron asuntos como la reestructuración de los gobiernos locales, incluida la delimitación de fun-

ciones, cuya complejidad indicó extender la experiencia hasta el 2014.

A menos de seis meses de iniciar el experimento, se expresó que aunque es prematuro valorarlo, hay evidencias de una mayor atención de la dirección de las asambleas a los presidentes de los consejos populares y de comisiones de trabajo, así como a los delegados en general.

Sobre el tema intervinieron los diputados Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado, y Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional, quienes se refirieron a que esta experiencia contribuirá a la integralidad del sistema del Poder Popular.

La Comisión de Órganos Locales trató, entre otros puntos, los sistemas de atención a los planteamientos de la población en las provincias de Matanzas, Sancti Spíritus y Ciego de Ávila.

## JUVENTUD, NIÑEZ Y DERECHOS DE LA MUJER

### Debatieron sobre la promoción femenina a cargos de dirección

Annet Martínez Hernández

El tratamiento e inserción laboral de los jóvenes exinternos, el comportamiento del VIH/sida en mujeres y jóvenes, la formación política e ideológica de los universitarios y la promoción de la mujer a cargos de dirección; fueron los temas debatidos por la Comisión para la Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer en el Décimo Periodo Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

A partir de la necesidad de incentivar el ascenso de la mujer a cargos de dirección, como parte de una de las directrices fundamentales presentadas en el informe del Sexto Congreso del Partido Comunista de Cuba y la Primera Conferencia Nacional, se analizaron los resultados alcanzados en el trabajo de las instituciones y organizaciones del Gobierno en su promoción.

En este sentido se destacó la representación femenina, que hoy alcanza más del 40 % en esas funciones en 13 organismos centrales, y en organizaciones como la Unión de Jóvenes Comunistas y la Central de Trabajadores de Cuba.

Continuar trabajando en el cambio cultural que implica la erradicación de estereotipos de género y la discriminación, brindar atención a las necesidades de las mujeres diri-



gentes y lograr mayor presencia de estas en los niveles superiores de tomas de decisiones; constituyen algunos de los retos que deben afrontar la Federación de Mujeres Cubanas, entidades y organizaciones centrales encargadas de su debido cumplimiento.

Otro de los temas abordados fue la formación política e ideológica de los jóvenes en las universidades, donde se hizo especial énfasis en la necesidad de brindar mayor información sobre la situación y realidad nacional como parte de las políticas de preparación en las casas de altos estudios.

También, los diputados recalcaron el interés que deben brindar la UJC y la FEU en conocer las expectativas, necesidades y preocupaciones de quienes representan, eliminando el formalismo en la masa estudiantil y generando espacios de debate revolucionario.